INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del (la) contratista:	Diego Fernando Morales Briñez								
Número de identificación:	1.233.895.505	**Tipo de documento**			Cedula de Ciudadanía 1233895505				
Número del contrato:	219	**Pago número:**			01	de	04		
Período informado	1 sep-2020-30 sep-2020	**N° de Registro Presupuestal**			2020000611				
Cuenta bancaria - entidad:	24093886543-Banco Caja Social	Ahorro	x		Corriente				
Valor del pago:	1.600. 000. (UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE)								
Fecha de Inicio:	01-09-2020	**Fecha de terminación vigencia inicial**			30-12-2020				
Prórroga:	SI		NO	X	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**		N.A		
Adición:	SI		NO	X	Valor adicionado		N.A		
Suspensiones :	SI		NO	X	Periodo de Terminación		N.A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO ARTICULADO ENTRE INDEPORTES CUNDINAMARCA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS "EN EL MARCO DEL CONVENIO N° COID 528-2020

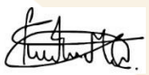
Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa "Escuelas Deportivas para Todos", según deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) participantes del proceso en el municipio.	Realice, la respectiva promoción y di función del programa" escuelas de formación para todos por medio de imágenes publicitarias, se le envió la imagen publicitaria al director de deportes del municipio de Topaipi, quien a su vez subió en el grupo del municipio, en su estado y diferentes redes sociales como Whatsapp y Facebook, además de esto se realizó una promoción y divulgación puerta a puerta, en donde recorrí no solo el centro del municipio, también las veredas (Naranjal) y (San Antonio) inspecciones del municipio, además de esto se realizó la tarea difundir y promocionar el programa con la presidenta de acción comunal de la vereda de san Antonio, quien ayudo con la información de las casas donde vivían varios niños.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	Envié al supervisor el plan de trabajo de malla curricular y guía metodológica según lo estipulado por las directrices encargadas.
3. Cumplir semanalmente con 20 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 5 sesiones de 90 min, cada sesión de lunes a viernes con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 5 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes. Las sesiones serán desarrolladas de manera virtual o presencial, dependiendo de las condiciones ambientales y sanitarias.	Realice, planeaciones tanto específicas como del factor psicosocial en donde se evidencia el desarrollo de cada actividad tomando en cuenta cantidad es decir número de repeticiones o por tiempo estipulado además de esto y conforme al lineamiento del ministerio cinco sesiones de 40 minutos y contemplando la virtualidad, cinco veces a la semana además de esto se realizó observaciones de como fue el respectivo desarrollo de las actividades y el comportamiento de cada NNA desde lo físico hablando de la parte corporal en la ejecución de las actividades hasta la parte emocional con actividades con enfoque psicosocial que refiere a las emociones y desarrollo emocional.

4. Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el Ministerio Página 2 de 9 del Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondiente al periodo respectivo.	Ejecute, la respectiva planeación de las clases teniendo en cuenta el plan de trabajo la malla curricular incluyendo de esta manera lugar y hora de ejecución para su mejor desarrollo y entendimiento, todos los documentos facilitados para la mejor ejecución del programa así mismo desarrolle la respectiva toma de información de los NNA teniendo en cuenta que es un tipo de población rural quien se dificulta recolectar la información como documentos de identidad impresos se han inscrito pocos NNA sin embargo se cuenta con una significativa cantidad de NNA a la espera de recolectar los documentos faltantes para completar el proceso esperado
5. Garantizar el número de deportistas por la escuela deportiva según los parámetros de la guía de cofinanciación del programa "Escuelas Deportivas para Todos"	Realice, la inscripción de siete niños sin embargo después de visitar las diferentes partes rurales del municipio (inspecciones y veredas) se logró recolectar una buena cantidad de NNA incluso podría decirse que la mayoría de participantes, sin embargo, por dificultades de tic y conexión la certificación de estas personas se demora por parte de sus acudientes, no obstante, este registro será positivo para las primeras semanas del mes siguiente.
6. Enviar al Coordinador Municipal la relación de los NNA inscritos en la Escuela Deportiva en la matriz definida por el Ministerio del Deporte en el primer mes de ejecución con el fin de tramitar las pólizas de accidentes colectivos	Realice, la inscripción a niños de entre los 6 a 12 sin embargo por cuestiones de dificultades nuevamente mencionadas de distancia y poca conectividad a los acudientes se les dificulto sacar algunos documentos.
7. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del programa "Escuelas Deportivas para Todos", de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el Ministerio del Deporte.	Ejecute, cada uno de los documentos aportados por el ministerio del deporte para el mejor desarrollo del programa, además de esto se tuvieron en cuenta todos los formatos para la tabulación de edades correctas para la inscripción adecuada de cada NNA, posteriormente realice el análisis de participantes y de edades arrojadas por la tabulación, de esta manera generando mayores resultados y expectativas en el futuro con buenos resultados.
8. Entregar semanalmente al coordinador Municipal los planes de sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a su ejecución).	Realice, la respectiva entrega al supervisor de los planes de clase a los cuales con mucha precisión logro solventar toda duda e inquietud y llenando todo vacío en el camino de esta manera garantizando una mejor ejecución y organización del plan de trabajo y del programa escuelas de formación para todos, además contando con su experiencia para manejar diferentes estrategias de trabajo en pro a fortalecer las debilidades causadas por factores externos como los problemas de desarrollo de actividades en terrenos poco actos o implementos de trabajo.
9. Entregar al Coordinador Municipal el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte., así como el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que regulan la materia, a más tardar el día	Demostré, el plan de pago de seguridad social y Arl correspondiente indicado por el supervisor y coordinador del programa a cargo vía correo .

primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	
10. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes al programa "Escuelas Deportivas para Todos" y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	Ejecute las primeras sesiones de manera tal que se observara la condición emocional de los NNA para proceder con los diferentes elementos y herramientas para definir el estado físico y la progresión los cuales serán realizados con el grupo formado para inicios del mes siguiente en pro a medir y fortalecer las capacidades tanto físicas como coordinativas, por el momento no se ha realizado ningún test.
11. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y presenciales convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador y Psicólogo Municipal, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.	Asistí, a todas y cada una de las reuniones realizadas tanto de parte del supervisor como del componente psicosocial y todas aquellas solicitadas por el grupo de trabajo para un mejor desarrollo del programa escuelas de formación para todos.
12. Asistir a las actividades que desarrolle en el Departamento el Ministerio del Deporte.	Por el momento no se han convocado actividades de este ende.
13. Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).	Se realizo, una charla medio ambiental donde se hizo énfasis en la preservación del medio ambiente, del agua y los recursos naturales, además de esto aportando a cuidarlo como el sembrar un árbol o recogiendo un papel del suelo no solo ayuda a descontaminar el amiente también ayuda al aire que nos sostiene a todos y cada uno de los seres vivos.
14. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual.	Cada documentación mantiene su convenio de privacidad la cual solo puede ser vista por los encargados del programa de formación "Escuelas deportivas para todos".
15. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva del instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	Aun no se realiza entrega de implementos de trabajo por lo que se debe trabajar con material aportado por los NNA.
16. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Ejecute las respectivas actividades u obligaciones realizadas han sido notificadas e impuestas por el supervisor a cargo desde reuniones a su cargo, como acciones, consejos e implementaciones a tener en cuenta en el mejor desarrollo del programa "Escuelas deportivas para todos"

17. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Con ayuda de la alcaldía se realizó la adecuada implementación de lavamanos en las entradas de las instalaciones deportivas, además de esto el uso correcto del tapabocas a la entrada de la cancha y el uso de gel antibcaterial y desinfectante en pro a salvaguardar la seguridad y salud de los NNA y los formadores.
18. Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato.	Efectué cada actividad CUMPLIENDO CON LA NORMA ESTABLECIDA POR EL SUPERVISOR Y COORDINADOR
19. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice, la respectiva entrega al supervisor de los formatos tanto inscripción como de plan de trabajo a los cuales respondió de manera eficiente y eficaz para reaplicar las diferentes modificaciones y correcciones necesarias para ejecutar el programa de manera más positiva y significativa.
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
SEPTIEMBRE	XXXXXX	XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Totales	**SUMA**	**SUMA**	**SUMA**	**SUMA**	



firma
Diego Fernando Morales Briñez
CC. 1233895505

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	MARIA DEL PILAR CONTRERAS
Cargo Supervisor(a):	Supervisor Técnico

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 219 -2020 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2020 considero pertinente y viable realizar el Giro por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) a la cuenta de ahorros No. 24093886543 del Banco Caja Social

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 01 al 30 de septiembre	$1.600.000	$4.800.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	

SUPERVISOR (A)